ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

"41_9525_207 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para la maquinaria y equipos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del SENA Regional Huila.".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1.	F	72000000	72150000	72151000	72151000	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
2.	F	72000000	72150000	72154500	72154501	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo pesado

1. Aspectos Generales:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se exige que, durante la etapa de planeación contractual, la entidad debe formular el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- ✓ Análisis del mercado
- ✓ Análisis de la demanda
- ✓ Análisis de la oferta

SECTOR ECONÓMICO
TERCIARIO

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila adelanta el presente estudio sectorial para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para la maquinaria y equipos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del SENA Regional Huila, proceso que se adelantará a través de la modalidad de selección que corresponda conforme a la normatividad vigente.

Según lo anterior, existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en otras ramas de la producción; estos son:

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no comprenden procesos de transformación industrial, dado que los productos se obtienen directamente de la naturaleza.

Sector Secundario: Comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes manufacturados o productos elaborados. Incluye sectores como la industria metalmecánica, manufacturera, alimentaria, química, fabricación de maquinaria, equipos industriales, herramientas, componentes mecánicos y demás actividades relacionadas con la producción de bienes destinados al consumo o al uso productivo.

Sector Terciario: Agrupa las actividades orientadas a la prestación de servicios, tanto para personas como para empresas y organizaciones. Dentro de este sector se encuentran actividades como el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la asistencia técnica especializada, los servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos, así como la distribución y comercialización de repuestos e insumos para diferentes sectores económicos.

El presente proceso contractual se enmarca principalmente dentro del sector terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos, incluyendo el suministro de repuestos, componentes y mano de obra necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Este sector comprende un conjunto de actividades orientadas a conservar, reparar y restablecer las condiciones operativas de los bienes utilizados en los procesos productivos, industriales, agropecuarios, comerciales e institucionales. Dentro de este ámbito se encuentran los servicios de diagnóstico técnico, revisión, ajuste, reparación, sustitución de componentes, mantenimiento mecánico, eléctrico y demás intervenciones requeridas de acuerdo con las características particulares de cada equipo.

Así mismo, estas actividades permiten prolongar la vida útil de los activos, prevenir fallas imprevistas, reducir los tiempos de inactividad y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. La prestación de servicios de mantenimiento desempeña un papel importante en la continuidad de los procesos productivos y administrativos, debido a que contribuye a conservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y eficiencia de los equipos utilizados por las organizaciones.

En este sentido, el sector se caracteriza por requerir conocimientos técnicos especializados, herramientas adecuadas, disponibilidad de repuestos y capacidad para atender diferentes tipos de maquinaria, incorporando procedimientos de diagnóstico, reparación y mantenimiento acordes con las características tecnológicas y operativas de los bienes intervenidos.

El objeto contractual consistente en prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para la maquinaria y equipos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del SENA Regional Huila, corresponde a una necesidad institucional orientada a garantizar la conservación, disponibilidad y adecuado funcionamiento de los bienes utilizados en el desarrollo de los procesos de Formación Profesional Integral y demás actividades administrativas y misionales del Centro.

Particularmente, la necesidad comprende la atención de maquinaria y equipos empleados en actividades relacionadas con el procesamiento del café, labores agrícolas y de arado, así como equipos de cocina, los cuales requieren intervenciones técnicas de acuerdo con sus condiciones de uso, características mecánicas, eléctricas y operativas, y las recomendaciones aplicables para su conservación.

Este mercado está conformado por empresas, talleres, establecimientos comerciales y proveedores especializados en la prestación de servicios de mantenimiento, diagnóstico y reparación de maquinaria y equipos, así como por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de repuestos, accesorios, componentes mecánicos, eléctricos y demás elementos necesarios para la ejecución de las intervenciones.

La contratación de estos servicios permite conservar los bienes institucionales, disminuir el riesgo de fallas que puedan afectar la continuidad de las actividades formativas y garantizar que los aprendices e instructores dispongan de maquinaria y equipos en condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas contempladas en los diferentes programas de formación.

Así mismo, el mantenimiento oportuno contribuye al aprovechamiento de los recursos existentes, evitando el deterioro prematuro de los equipos y reduciendo la necesidad de realizar inversiones adicionales derivadas de reparaciones de mayor complejidad o de la reposición anticipada de los bienes.

Desde el punto de vista del mercado, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra presenta las siguientes características:

- La participación de proveedores especializados en servicios de diagnóstico, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, equipos agroindustriales, maquinaria para el procesamiento del café y equipos utilizados en actividades de cocina.
- La existencia de diferentes alternativas de prestación del servicio, que pueden comprender actividades de revisión, limpieza técnica, lubricación, calibración, ajuste, reparación, sustitución de componentes y pruebas de funcionamiento, de acuerdo con las necesidades particulares de cada equipo.
- La disponibilidad de repuestos y componentes de diferentes marcas, referencias, características y procedencias, cuya selección debe responder a las especificaciones técnicas de la maquinaria intervenida, garantizando su compatibilidad y adecuado funcionamiento.
- La necesidad de contar con personal técnicamente capacitado y con experiencia en el mantenimiento de equipos mecánicos, eléctricos y demás sistemas asociados a la operación de la maquinaria objeto del contrato.
- La utilización de herramientas, instrumentos de diagnóstico y procedimientos técnicos apropiados para identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y determinar las intervenciones preventivas o correctivas que correspondan.
- La importancia de garantizar que los repuestos, accesorios y componentes suministrados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos y compatibles con las características técnicas de los equipos, atendiendo las condiciones de seguridad y calidad aplicables.
- La diversidad de marcas, modelos, capacidades y tecnologías de la maquinaria existente, lo que representa un factor relevante para la determinación de los procedimientos de mantenimiento, la selección de repuestos y la identificación de proveedores con capacidad técnica para atender los requerimientos contractuales.
- La necesidad de realizar intervenciones diferenciadas según el tipo de maquinaria. En los equipos relacionados con el procesamiento del café se deben considerar sus componentes mecánicos, eléctricos y sistemas de operación; en la maquinaria agrícola y de arado, los elementos de transmisión, desgaste y funcionamiento mecánico; y en los equipos de cocina, los componentes eléctricos, sistemas de calentamiento y demás elementos asociados a su utilización segura.
- La importancia de garantizar la disponibilidad oportuna de repuestos y mano de obra, con el propósito de reducir los tiempos de inactividad y evitar interrupciones prolongadas en las actividades formativas y administrativas del Centro.
- La necesidad de efectuar pruebas de funcionamiento posteriores a las intervenciones, que permitan verificar la efectividad de los mantenimientos realizados y las condiciones operativas de los bienes intervenidos.

- La prestación de garantías sobre los trabajos ejecutados y los repuestos suministrados, como mecanismo para asegurar la calidad del servicio y la atención de posibles fallas atribuibles a las intervenciones realizadas.
- La incidencia de factores como la complejidad técnica de las reparaciones, la disponibilidad de componentes, los costos de mano de obra especializada y las condiciones particulares de cada equipo en la determinación de los precios del servicio.

En este sentido, el análisis del mercado deberá considerar proveedores que cuenten con capacidad técnica, operativa y comercial para ejecutar las actividades de mantenimiento requeridas, garantizando el suministro de los repuestos necesarios y la prestación de un servicio integral que responda a las características de la maquinaria y los equipos del Centro de Formación.

La selección del contratista deberá orientarse al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, procurando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio, sin perjuicio de los requisitos y criterios de selección previstos para la modalidad contractual correspondiente.

En consecuencia, el presente proceso de contratación se justifica en la necesidad de garantizar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, asegurando su conservación, funcionalidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades institucionales.

Finalmente, es importante destacar que este tipo de contratación tiene un impacto directo en el cumplimiento de la misión institucional del SENA, toda vez que permite fortalecer las condiciones operativas de los ambientes de aprendizaje, promover el uso eficiente de los recursos públicos, garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios y contribuir a la continuidad y calidad de los procesos de Formación Profesional Integral impartidos por el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

3. Aspecto Económico[1].

3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los principales indicadores para evaluar el comportamiento general de la economía y el desempeño de los diferentes sectores productivos del país. En Colombia, el crecimiento del PIB ha estado impulsado por actividades relacionadas con la industria manufacturera, el comercio, los servicios, la agroindustria, la innovación tecnológica y la modernización de los procesos productivos, sectores estrechamente vinculados con la misión institucional del SENA.

El sector manufacturero y de bienes de capital mantiene una participación relevante en la economía nacional a través de la producción, comercialización y distribución de maquinaria, equipos y herramientas destinados a fortalecer la productividad de las organizaciones y mejorar los procesos de formación y desarrollo tecnológico. Paralelamente, la incorporación de nuevas tecnologías en los diferentes sectores económicos ha incrementado la demanda de infraestructura técnica y equipamiento especializado que permita responder a los desafíos de competitividad e innovación.

De igual manera, el sector agropecuario y agroindustrial desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico de la región, al contribuir a la generación de empleo, el fortalecimiento de las actividades productivas y la competitividad de los diferentes sectores económicos. En este contexto, la maquinaria y los

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

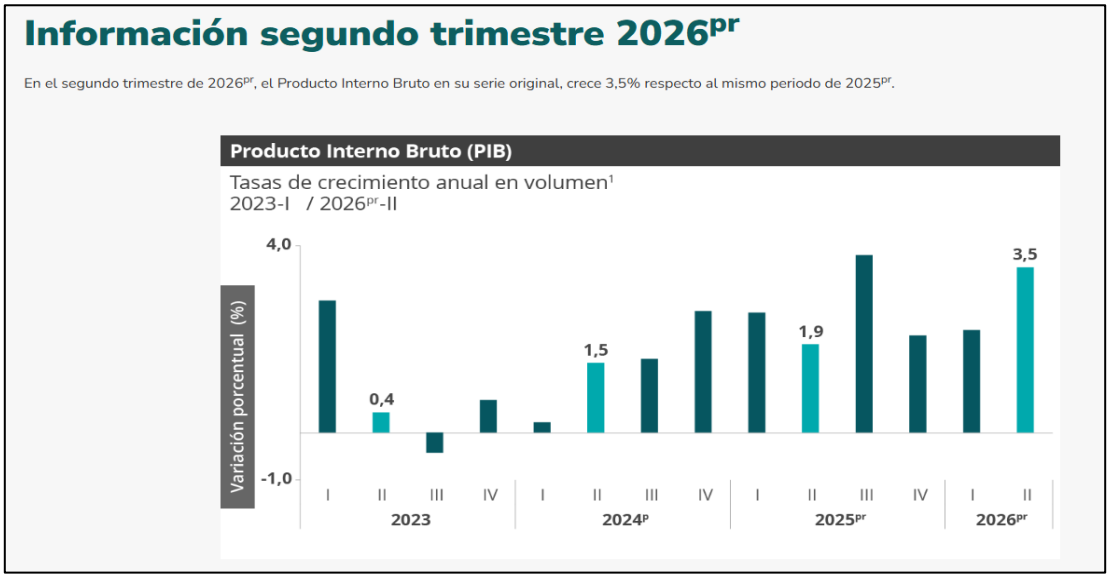
equipos utilizados en los procesos agrícolas, agroindustriales, de procesamiento de café y de cocina industrial constituyen herramientas esenciales para el desarrollo eficiente de las actividades productivas, por lo que requieren condiciones adecuadas de funcionamiento y conservación que permitan garantizar su disponibilidad y prolongar su vida útil.

En este sentido, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra para la maquinaria y los equipos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del SENA Regional Huila, resulta pertinente y necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos físicos destinados al desarrollo de las actividades institucionales y de formación. Estas intervenciones permiten prevenir fallas, corregir oportunamente daños, reducir los tiempos de inactividad y evitar mayores costos derivados del deterioro o daño de los equipos.

Asimismo, el mantenimiento oportuno de la maquinaria y los equipos contribuye a preservar las condiciones operativas de los ambientes de formación, garantizar la continuidad de las actividades prácticas y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se favorece el aprovechamiento eficiente de los recursos institucionales, se promueve la seguridad en la operación de los equipos y se contribuye al desarrollo de competencias técnicas de los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo y las apuestas de desarrollo económico de la región.

Por lo anterior, la contratación proyectada se encuentra alineada con las tendencias de crecimiento económico y modernización productiva del país, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional para formar talento humano pertinente, competitivo y preparado para responder a los retos de los diferentes sectores económicos de la región y del país.

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Explotación de minas y canteras5[2]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

3.2. Índice de Precios del Consumidor (IPC)[3]

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

2.2.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

- **Análisis del mercado:**

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial; se publicó el estudio de mercado en la página del SECOP II.

Para el presente proceso se realizó el análisis del sector de la siguiente manera:

- Consulta de procesos similares en SECOP II
- Verificación de precios en el mercado
- Cotizaciones de proveedores en canales físicos y digitales

4.1 Identificación de proveedores

A partir del comportamiento del mercado, los proveedores que participan en este sector corresponden principalmente a empresas, establecimientos y talleres especializados en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos, incluyendo el suministro de repuestos, componentes y mano de obra para equipos utilizados en actividades agrícolas, procesamiento del café y cocina.

Los principales proveedores de estos servicios son:

- **Empresas y talleres especializados en mantenimiento de maquinaria agrícola:** prestación de servicios de diagnóstico, revisión, reparación y mantenimiento de maquinaria de arado y demás equipos utilizados en actividades agropecuarias, incluyendo la sustitución de componentes mecánicos, elementos de transmisión y piezas de desgaste.
- **Proveedores de mantenimiento de maquinaria y equipos para café:** servicios técnicos especializados en revisión, ajuste, reparación y mantenimiento de equipos empleados en las diferentes etapas del procesamiento del café, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento y operación.
- **Empresas especializadas en mantenimiento de equipos de cocina:** prestación de servicios de diagnóstico, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos utilizados en la preparación y procesamiento de alimentos, incluyendo la revisión de componentes eléctricos, mecánicos y sistemas de calentamiento, según corresponda.
- **Distribuidores y comercializadores de repuestos para maquinaria y equipos:** suministro de rodamientos, correas, poleas, motores, elementos de transmisión, componentes eléctricos, accesorios y demás repuestos requeridos para las intervenciones técnicas.
- **Empresas de servicios técnicos y mantenimiento electromecánico:** prestación de servicios de diagnóstico, reparación, calibración, ajuste y puesta en funcionamiento de equipos que requieren conocimientos especializados en sistemas mecánicos y eléctricos.
- **Representantes y servicios técnicos de fabricantes de maquinaria:** prestación de asistencia técnica especializada y suministro de repuestos compatibles con las características, marcas y referencias de los equipos objeto de mantenimiento.

La selección de los proveedores debe considerar factores como experiencia técnica, idoneidad del personal, calidad del servicio, disponibilidad de repuestos, precios, garantías, tiempos de respuesta, capacidad operativa y servicio posventa, buscando garantizar la ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas por el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

En este sentido, el mercado objeto de análisis comprende diferentes alternativas de prestación del servicio, tanto a través de empresas especializadas como de talleres y establecimientos dedicados al mantenimiento de maquinaria y equipos. No obstante, teniendo en cuenta la diversidad de los bienes que requieren intervención, resulta importante verificar que los posibles oferentes cuenten con capacidad técnica y operativa para atender integralmente las necesidades establecidas por la Entidad.

Adicionalmente, la participación de proveedores especializados, distribuidores de repuestos y empresas de asistencia técnica permite identificar alternativas para la ejecución del objeto contractual, considerando las particularidades de la maquinaria utilizada en los procesos de café, las labores agrícolas y de arado, y las actividades de cocina.

Del análisis de las características del sector se identifica que este tipo de servicios puede ser prestado principalmente por:

- Microempresas.
- Pequeñas empresas.
- Medianas empresas.

Sin perjuicio de la participación de grandes empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras, lo anterior permite considerar la vinculación de MIPYMES regionales y nacionales dentro del proceso contractual, favoreciendo la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la selección objetiva, siempre que acrediten el cumplimiento de las condiciones técnicas y demás requisitos establecidos por la Entidad.

De igual manera, la presencia de proveedores regionales y nacionales, así como de representantes de marcas de maquinaria y equipos, amplía las posibilidades de acceder a servicios técnicos especializados y repuestos de diferentes características y referencias, permitiendo evaluar alternativas que respondan a las necesidades de mantenimiento identificadas por el Centro de Formación.

Es importante señalar que, debido a la naturaleza del objeto contractual, la oferta no debe evaluarse únicamente desde la disponibilidad de repuestos o el precio de las intervenciones, sino también desde la capacidad del proveedor para realizar diagnósticos adecuados, ejecutar las actividades de mantenimiento requeridas, garantizar la calidad de los trabajos realizados y responder oportunamente por las garantías correspondientes.

En consecuencia, el análisis de la oferta deberá orientarse a identificar proveedores con capacidad para prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, respaldo técnico y cumplimiento de las especificaciones exigidas en el proceso contractual, con el propósito de asegurar la conservación, funcionalidad y disponibilidad de la maquinaria y los equipos del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

4.2 Condiciones para la determinación de requisitos habilitantes:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, establece requisitos habilitantes proporcionales, adecuados y no restrictivos, orientados a garantizar la selección objetiva del contratista, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La naturaleza del objeto contractual.
- El valor del contrato.
- La amplia oferta de proveedores en el mercado.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el presente proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de mínima cuantía, se establecen los siguientes requisitos jurídicos, técnicos y financieros para los proponentes interesados en el presente proceso de selección:

Requisitos jurídicos:

- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Documento de identidad (persona natural) y/o de Representante Legal de la Persona Jurídica.
- Documento que acredite la situación militar definida.
- Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
- Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación criterios de desempate
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades

Requisitos Técnicos:

El Proponente deberá acreditar la experiencia, anexando como máximo **DOS (02)** contratos con entidades estatales o privadas, soportados mediante alguno de los siguientes documentos:

Con **Entidades Estatales** el proponente deberá allegar alguno de los siguientes documentos:

- Certificaciones de experiencia.
- Acta de recibo final y/o de terminación.
- Acta de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción.
- Órdenes de compra y facturas de ella.

Con **Entidades Privadas** el proponente deberá allegar:

a) Certificación del contrato, expedida por el contratante, junto con la(s) factura(s) correspondiente(s).
b) Adicionalmente, deberá aportar al menos uno (1) de los siguientes documentos soporte:

- Copia de la minuta contractual, y/o
- Órdenes de suministro, y/o
- Órdenes de compra.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente exigidos —esto es, certificación, factura(s) o alguno de los documentos adicionales— dará lugar a que la experiencia no sea tenida en cuenta para efectos del cálculo de la experiencia.

En el evento en que el proponente no se encuentre legalmente obligado a expedir factura, deberá acreditar la experiencia mediante certificación suscrita por Contador Público, en la cual se haga constar el registro contable del ingreso derivado de la ejecución del respectivo contrato, debiendo en todo caso acompañarla de la certificación del contrato y de al menos uno de los documentos adicionales previamente señalados.

Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación.

Dichos soportes deben contener objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, que **sumadas sea por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, expresados en SMLMV a la fecha de su ejecución.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las MiPymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1) Tiempo de experiencia.
2) **Número de contratos para la acreditación de la experiencia.**
3) Índices de capacidad financiera.
4) Índices de capacidad organizacional.
5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

La Entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo **CUATRO (04)** contratos soportados de conformidad con lo estipulado en el punto anterior. Dichos soportes deben contener objeto contractual relacionado, similar o igual al objeto de presente proceso de contratación, o que demuestre haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo con entidades públicas y/o privadas, **cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución,** en las condiciones establecidas en "Experiencia específica".

Justificación de criterios diferenciales:

En consideración a que el mercado está conformado en gran medida por micro y pequeñas empresas, que el proceso corresponde a una contratación de mínima cuantía y que el objeto contractual no reviste complejidad técnica, la entidad adopta criterios orientados a promover la pluralidad de oferentes, evitando la imposición de barreras de acceso injustificadas. En ese sentido, se establecen requisitos simples y proporcionales, no se exigen condiciones técnicas o financieras restrictivas y se facilita la participación de MIPYMES. Lo anterior garantiza la selección objetiva, la transparencia del proceso y la promoción de la competencia.

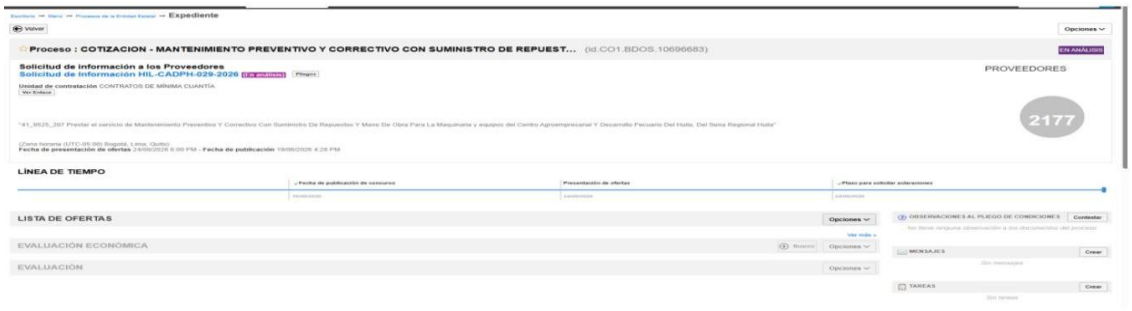
Requisitos Financieros:

En atención a la modalidad de mínima cuantía y la naturaleza del contrato, no se exigen indicadores financieros, sin perjuicio de la verificación de capacidad para contratar.

4.1. Presupuesto:

El Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila adelantó el proceso de solicitud de información al mercado mediante la publicación de la solicitud de cotización en el portal web institucional del SENA (www.contratacion.sena.edu.co), bajo la denominación "COTIZACIÓN – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS – Solicitud de Información HIL-CADPH-029-2026", estableciendo como periodo para la recepción de ofertas económicas del 19 al 24 de agosto de 2026, a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49423526&isFromPublicArea=True&isModal=False. Una vez finalizado el plazo establecido, se evidenció que no fueron recibidas cotizaciones a través de las plataformas dispuestas para tal fin. No obstante, mediante correo electrónico de la entidad, las empresas CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S. y P.A.E.C. S.A.S. remitieron sus

respectivas cotizaciones, las cuales fueron recibidas como insumo para el análisis de precios de mercado y la estimación del presupuesto oficial del proceso de contratación.



- **Análisis De Los Valores Cotizados.**

Ante lo anterior, se procede al análisis de las cotizaciones allegadas, las cuales sirvieron de sustento para identificar y corroborar las condiciones del mercado con las requeridas por la Entidad y para constatar que en el mercado nacional existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con estas se pudo determinar el presupuesto oficial a través del equipo estructurador en su componente técnico y financiero del proceso, que realizó el análisis de cotizaciones que se incorpora al presente estudio previo de manera adjunta, y atendiendo la disponibilidad presupuestal, determinando el siguiente presupuesto:

		PRESUPUESTO OFICIAL SERVICIO NACINAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA MANTIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS									
					PRESUPUESTO OFICIAL						
					1. ESPECIALIDAD AGRICOLA						
Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Fotografía de referencia	Valor Unitario	Valor Total ($)	CONSTRUCTORA ZAMORA	PAEC S.A.S.	DISPERSIÓN	Observaciones
1	TRACTOR MARCA:YTO;SERIAL:Y14082314;MODELO:X1004;OBSERVACIONES:DIRECCION HIDRAULICA; 6 CILINDROS; 100 HP; CAJA MECANICA; DOBLE TRACCION; 2 EJES; COLOR ROJO; PESO 4750 KG SIN CARGA Mantenimiento Correctivo que consiste en: Sistema de motor, Reparación de fugas de aceite. Cambio de empaques y retenedores. Limpieza y calibración de inyectores. Cambio de sello mecánico y revisión del sistema de refrigeración. Sistema hidráulico Sustitución de mangueras dañadas. Cambio de sellos hidráulicos. Reparación de cilindros hidráulicos. Cambio de aceite contaminado por ingreso de agua. Cambio de manguera hidráulica y ajuste de conexiones. Sistema eléctrico: Cambio de batería. Sustitución de alternador. Sustitución de correa y verificación de tensión. Reparación de cableado. Cambio de interruptores y fusibles. Sistema de transmisión: Ajuste de embrague. Cambio de disco de embrague. Sustitución de retenes de transmisión. Sistema de rodaje: Reparación de pinchazos. Ajuste de rodamientos. Cambio de espárragos y tuercas. Reemplazo de pastillas y calibración del sistema de frenado.	72154501	UN	1		7.750.000,00	7.750.000,00	8.000.000,00	7.500.000,00	5%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
2	CABALLONEADOR DOBLE, 4 DISCOS X 26"PMARCA:SOTO;SERIAL:NA;MODELO:CB-4;OBSERVACIONES. Mantenimiento Correctivo que consiste en: Sistema de Discos: Reparación de soportes de discos. Sistema de Rodamientos Cambio de rodamientos dañados. Reemplazo de retenedores. Lubricación correctiva de emergencia. Sustitución de ejes y ajuste de fijaciones. Estructura Metálica. Soldadura de grietas o fracturas. Cambio de soportes deteriorados. Refuerzo de puntos sometidos a alta carga. Limpieza, aplicación de anticorrosivo y pintura protectora. Sistema de Acople: Reparación de pasadores y enganches. Cambio de bujes desgastados. Ajuste de puntos de acople al tractor. Reemplazo de pernos y ajuste general de la estructura.	72154501	UN	1		2.575.000,00	2.575.000,00	2.650.000,00	2.500.000,00	4%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
3	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO CINCEL DE DOBLE CUERPO, 5 CINCELES,MARCA:MONTANA;SERIAL:NA;MODELO:AZ-605; OBSERVACIONES: Sistema de Labranza: Cambio de puntas de cincel desgastadas. Sustitución de rejas fracturadas. Reparación de brazos portacinceles deformados. Sistema Vibratorio: Cambio de resortes fatigados. Ajuste de elementos de vibración. Sustitución de anclajes deteriorados. Chasis y Estructura Soldadura de grietas por fatiga mecánica. Refuerzo de uniones estructurales. Cambio de soportes dañados. Sistema de Acople Cambio de pasadores y bujes.	72154501	UN	1		2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
4	TRAILER O ZORRAMARCA:SOTO;SERIAL:3117;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:QUINTA RUEDA VOLTEO 4 TONELADAS Sustitución de llantas deterioradas y ajuste de presión de trabajo. Cambio de bujes y ajuste de pasadores de articulación. Soldadura estructural y refuerzo con platinas metálicas. Reparación de bisagras y sustitución de pasadores desgastados. Cambio de rodamientos, retenedores y lubricación general. Limpieza, tratamiento anticorrosivo y aplicación de pintura protectora.	72154501	UN	1		3.550.000,00	3.550.000,00	3.500.000,00	3.600.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
5	RASTRA ARADORA, CON 16 DISCOS, LLANTAS Y CONJUNTO HIDRAULICO POTENCIA 80 A 95 HP MATERIAL ACERO. MARCA:SOTO;SERIAL:417;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:LIVIANA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sistema de Discos: Cambio de discos desgastados o fracturados. Ajuste de alineación y ángulo de ataque. Sustitución de separadores dañados. Cambio de los ejes centrales en total 4 Sistema Hidráulico: Reparación de fugas de aceite. Cambio de cilindros o sellos hidráulicos deteriorados. Sustitución de mangueras y acoples. Sistema de Rodaje: Cambio de llantas desgastadas. Ajuste de ejes y rodamientos. Reparación de soportes de ruedas. Estructura Metálica: Soldadura de grietas y fracturas. Refuerzo del chasis principal. Sustitución de componentes deformados. Sistema de Acople: Cambio de pasadores y bujes. Ajuste del enganche al tractor.	72154501	UN	1		2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.

6	MONOCULTOR HUSQVARNA CON MOTOR A GASOLINA TR530 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sistema de Motor: Cambio de bujía defectuosa. Limpieza y calibración del carburador. Reparación de fugas de combustible. Cambio de filtros de aire y combustible. Ajustes en el motor, cambio de empaques, pistones etc. Sistema de Transmisión: Sustitución de correas desgastadas. Ajuste de poleas y tensores. Reparación de elementos de transmisión. Sistema de Labranza: Cambio de cuchillas o fresas deterioradas. Ajuste de soportes de trabajo. Reemplazo de elementos deformados o fracturados. Sistema Estructural: Ajuste de tornillería. Reparación de grietas en soportes. Puntos de soldadura Sustitución de elementos de fijación dañados. Sistema de Control: Reparación de cables de aceleración. Ajuste de palancas de mando. Cambio de empuñaduras deterioradas	72154501	UN	1		2.050.000,00	2.050.000,00	2.100.000,00	2.000.000,00	3%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
7	RASTRILLO PULIDOR MARCA SOTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Sistema de Motor Sustitución de púas desgastadas y ajuste de fijaciones. Reemplazo y ajuste de pernos, tuercas y arandelas. Enderezado de la estructura y refuerzo mediante soldadura. Cambio de pasadores, bujes y seguros de fijación. Engrasado y lubricación de rodamientos y bujes. Cambio de dos ejes.	72154501	UN	1		$ 3.175.000	$ 3.175.000	3.200.000,00	3.150.000,00	1%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
8	Cosechadora de Maiz Mantenimiento Correctivo Sistema de Corte y Recolección: Inspección y ajuste de cuchillas. Revisión de cadenas, piñones y rodillos alimentadores. Lubricación de ejes y rodamientos. Verificación de sinfines y mecanismos de alimentación. Sistema de Transmisión: Ajuste de correas y cadenas. Lubricación de engranajes. Revisión de poleas y tensores. Inspección de elementos de transmisión. Sistema Hidráulico: Inspección de cilindros hidráulicos. Revisión de mangueras, acoples y sellos. Verificación del nivel y estado del aceite hidráulico. Chasis y Estructura: Ajuste de toda la tornillería. Inspección de soldaduras y puntos de esfuerzo. Revisión del sistema de enganche al tractor. Sistema de Rodaje: Verificación de llantas y presión de inflado. Inspección de ejes, rodamientos y bujes. Lubricación de los componentes móviles. Repuestos e Insumos Recomendados: Grasa multipropósito para rodamientos. Aceite lubricante para cadenas. Correas de transmisión. Cadenas y eslabones de repuesto. Rodamientos y retenedores. Pasadores, bujes y tornillería de alta resistencia. Mangueras y acoples hidráulicos. Pintura anticorrosiva para protección del chasis.	72154501	UN	1		$ 3.550.000	$ 3.550.000	3.600.000,00	3.500.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
9	INGLETEADORA MARCA:DEWALT; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; (Mantenimiento electrico, cambio de escobillas y revision del inglete.	72154501	UN	1		$ 475.000	$ 475.000	500.000,00	450.000,00	7%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
Total				9		$ 28.125.000	$ 28.125.000	28.550.000,00	27.700.000,00		

2. ESPECIALIZACIÓN CAFE

Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Fotografía de referencia	Valor Unitario	Valor Total ($)	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	DISPERSIÓN	Observaciones (link)
10	TOSTADORA DE CAFE .aillio bullet;SERIAL:009641;MODELO:V2-120;OBSERVACIONES:Tostadora de café: 1) capacidad de 0 5 a 1 kg por bache de 15 min 2) funcionamiento a Gas (GLP) y/o gas natural 3) con sensores de temperatura 4) con regulación de potencia por medio de manómetro Mantenimiento Correctivo que consiste en: Arreglo del ventilador de desfogue de vapores y humo del proceso de tostión, debido a que presenta fallas en su funcionamiento y no está operando con la velocidad adecuada. Se realizará revisión general del sistema, reparación y ajuste de los componentes necesarios; en caso de requerirse, se efectuará cambio de motor y configuración del equipo, con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento y dejar el sistema en adecuadas condiciones de operación.	72154501	UN	1		$ 2.800.000	$ 2.800.000	3.000.000,00	2.600.000,00	10%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
11	MOLINO DE CAFÉ:SIMONELLI;SERIAL:359960;MODELO:MITHUS LS;OBSERVACIONES:PARA CAFE MOTOR 4 HP MANTENIMIENTO CORRECTIVO: cambio de velocímetro y corrección del dial de molienda, verificando su exactitud y confiabilidad. Adicionalmente, arreglo del sistema de refrigeración del molino.	72154501	UN	1		$ 825.000	$ 825.000	900.000,00	750.000,00	13%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
12	TOSTADORA DE CAFÉ:SANTOKER;SERIAL:202311150464;MODELO:O20;OBSERVACIONES:TOSTADORA DE CAFÉ Capacidad de tostion 100-200 gramos CONTROL TEMPERATURA Mantenimiento correctivo: verificación y reparación del cableado de alimentación, realizando los ajustes necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del equipo y asegurar su adecuada operación.	72154501	UN	1		$ 825.000	$ 825.000	900.000,00	750.000,00	13%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
13	TOSTADORA DE CAFÉ:QUANTIK;SERIAL:0915-010;MODELO:JD10000A;OBSERVACIONES:DE TAMBOR RODANTE CAPACIDAD 10 KILOS GAS NATURAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: revisión y actualización de la parte eléctrica, sistema de gas y software del equipo, realizando las configuraciones y ajustes necesarios en su última versión. Incluye además la instalación y adecuación del sistema de extracción y desfogue de humos y gases, compuesto por extractor, ductería, conductos de evacuación, campana, chimenea y demás componentes requeridos para garantizar el correcto seguimiento de las curvas de tostión, la verificación del sistema de control de variables y el óptimo funcionamiento general del equipo.	72154501	UN	1		$ 3.750.000	$ 3.750.000	4.000.000,00	3.500.000,00	9%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
14	TRILLADORA:QUANTIK;SERIAL:0915-004;MODELO:UT-60;OBSERVACIONES:DE CAFE PERGAMINO 60K/HORA MOTOR 4 HP Mantenimiento correctivo de trilladora Quantik de 60 kg/h: desmontaje, revisión y reemplazo del sistema de trilla, realizando la adecuación e instalación de nuevos componentes mecánicos y de calibración necesarios para optimizar el proceso de trillado. Incluye instalación y anclaje a piso del equipo, ajuste general, verificación de funcionamiento, alineación de piezas, pruebas operativas y puesta a punto, garantizando un desempeño eficiente y adecuado del sistema.	72154501	UN	1		$ 1.425.000	$ 1.425.000	1.500.000,00	1.350.000,00	7%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
15	MAQUINA ESPRESSO:SIMONELLI;SERIAL:NA;MODELO:APPIA II- 2 GRUPOS;OBSERVACIONES:MÁQUINA PARA PREPARACIÓN DE CAFÉ ESPRESSO 2 GRUPOS. LARGO. 78 CM PROFUNDIDAD 55 CM ALTURA 53 CM PESO NETO 54 KG VOLTAJE (V) 220-230 POTENCIA (W) 3200 CAPACIDAD CALDERA 11 LITROS MANTENIMIENTO CORRECTIVO:cambio de empaques de grupos y lancetas, verificación de la parte electrónica y revisión general del sistema. Incluye descalcificación interna, limpieza interna y externa, desmontaje y montaje del equipo, realizando los ajustes y pruebas necesarias para garantizar un óptimo funcionamiento y desempeño de la máquina.	72154501	UN	1		$ 1.775.000	$ 1.775.000	1.800.000,00	1.750.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
16	MAQUINA ESPRESSO:SIMONELLI;SERIAL:38251L;MODELO:AUREUA T3;OBSERVACIONES:CAFE EXPRESO 17 LITROS MANTENIMIENTO CORRECTIVO:cambio de empaques de grupos y lancetas, verificación de la parte electrónica y revisión general del sistema. Incluye descalcificación interna, limpieza interna y externa, desmontaje y montaje del equipo, realizando los ajustes y pruebas necesarias para garantizar un óptimo funcionamiento y desempeño de la máquina.	72154501	UN	1		$ 1.775.000	$ 1.775.000	1.800.000,00	1.750.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
17	MAQUINA ESPRESSO:WEGA;SERIAL:528134;MODELO:ECO 2 ORION;OBSERVACIONES:CEFETERA EXPRESO DOS GRUP-ELECTRO PROGRAM DE 4 DOSIS Y PULSADOR DE EROGACION MANUAL CAL EN COBRE TAPA SOLDADA CAP 200 A 300 EXPRESOS / HORA VOL CALDERA DE 10 A 12 LTS INDICA NIVEL DE AGUA MANOMETRO MANENTO CORRECTIVO:cambio de empaques de grupos y lancetas, verificación de la parte electrónica y revisión general del sistema. Incluye descalcificación interna, limpieza interna y externa, desmontaje y montaje del equipo, realizando los ajustes y pruebas necesarias para garantizar un óptimo funcionamiento y desempeño de la máquina.	72154501	UN	1		$ 1.775.000	$ 1.775.000	1.800.000,00	1.750.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
18	MOLINO DE CAFÉ:MARCA:QUANTIK;SERIAL:1115-007;MODELO:M-60;OBSERVACIONES:PARA CAFE SEMIINDUSTRIAL 60K/HORA MOTOR 2 HP MANTENIMIENTO PREVENTIVO:Cambio de muelas: verificación de partes eléctricas, instalación y anclaje a piso del equipo, ajuste y adecuación del sistema de desfogue de café molido, realizando las pruebas y calibraciones necesarias para garantizar un óptimo funcionamiento y desempeño del equipo.	72154501	UN	1		$ 2.950.000	$ 2.950.000	3.000.000,00	2.900.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
Total						$ 17.900.000	$ 17.900.000	18.700.000,00	17.100.000,00		

3. ESPECIALIDAD GASTRONOMIA											
Item	código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Fotografía de referencia	Valor Unitario	Valor Total ($)	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	DISPERSIÓN	Observaciones (link)
19	AHUMADOR Y ASADOR MARCA:INGENIAR INOXIDABLES;SERIAL:N/A;MODELO:AHUMADOR Y ASADOR;OBSERVACIONES:Horno ahumador industrial: 1) Cuyas dimensiones sea de 80 × 75 × 160 cm 2) Con 5 parrillas de 60 x 50 cm 3) Cuyo material sea en acero inoxidable internamente 4) Funcionamiento con gas propago y electricidad. Mantenimiento Correctivo que consiste en: Revision, Diagnostico y Cambio de elementos electricos que se consideren necesarios para el funcionamiento de la resistencia del ahumador, el panel de control, y la iluminacion interna.	72151000	UN	1		$ 480.000	$ 480.000	500.000,00	460.000,00	6%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
20	MOLINO DE COCINA MARCA:ZINGAL;SERIAL:10032.0;MODELO:MG-32;OBSERVACIONES:Molino de carne con accesorios: 1) Con dimensiones 530 x 325 x 720 mm. 2) Completamente en acero inoxidable 3) Voltaje:220V. 4) Potencia: 2 HP y 5) Producción aproximada: 300 kg/h. Mantenimiento Correctivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion y/o cambio de elementos mecanicos pertenecientes al sistema sinfin, cuchilla y bloqueo de cilindro.	72151000	UN	1		$ 925.000	$ 925.000	900.000,00	950.000,00	4%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
21	HORNO MARCA:N/A;SERIAL:N/A;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:PARA 4 LATAS Mantenimiento Preventivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion de acabados, calibracion y mantenimiento de flautas quemadoras y fistos. Mantenimiento correctivo que consiste en Limpieza interna de cámara de cocción (grasas, residuos, hollín). Ajuste de mezcla aire–gas (llama azul y estable). Limpieza de electrodos. • Ajuste del cable de ignición. • Ajuste de distancia del electrodo al quemador. Ajuste del termostato o control digital. • Cambio de cableado y conexiones. Prueba del sistema de iluminación interna.	72151000	UN	1		$ 925.000	$ 925.000	950.000,00	900.000,00	0%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
22	EMBUTIDORA MARCA:N/A;SERIAL:454-10;MODELO:EM-15 NACIONAL;OBSERVACIONES:JAVAR EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 15 LITROS ALTO 905MM ANCHO 418MM LARGO 390MM Mantenimiento Preventivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion de engranajes, sellos y embolo.	72151000	UN	1		$ 675.000	$ 675.000	600.000,00	750.000,00	16%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
23	ESTUFA MARCA:JAVAR; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES:SEMIINDUSTRIAL MIRAR FICHA ADJUNTA ITEM 14 Mantenimiento Preventivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion de horno integrado (puerta y funcionamiento), calibracion y mantenimiento dequemadores y fistos.	72151000	UN	1		$ 1.550.000	$ 1.550.000	1.500.000,00	1.600.000,00	5%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
24	MAQUINA SELLADORA MARCA:JAVAR; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES: DE MESA TRABAJO LIVIANO MIRAR FICHA ADJUNTA ITEM 4 Mantenimiento Preventivo que consiste en: Revision, Diagnostico, mantenimiento de sellos, cinta termica, puerta, cambio de fluidos hidraulicos y calbracion.	72151000	UN	1		$ 1.550.000	$ 1.550.000	1.500.000,00	1.600.000,00	5%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
25	REFRIGERADOR MARCA: SUPERNORDICO; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES: VERTICAL DE 30 PIES - MIXTA; ALTO 2.05 MTS; LARGO 1.30 MTS; FONDO 0.75 MTS Mantenimiento Correctivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion y/o cambio de unidades (motores), control de temperatura y sellos de puertas.	72151000	UN	1		$ 2.950.000	$ 2.950.000	3.000.000,00	2.900.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
26	CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS INDUSTRIALES TOXICOS MARCA:N/A;SERIAL:N/A;MODELO:3 X 4 MT Y EXTRACT;OBSERVACIONES:ACERO ANTIACIDO CALI 20 DUCTO DE SALIDA LUZ FLUORESCENTE DE 2.50 **Mantenimiento correctivo**: limpieza del ducto extractor, mantenimiento del motor extractor, cambio de bombilla de iluminación y corrección del sistema eléctrico. Limpieza interna de cámara de cocción (grasas, residuos, hollín). Ajuste de mezcla aire–gas (llama azul y estable). Limpieza de electrodos. • Ajuste del cable de ignición. • Ajuste de distancia del electrodo al quemador. Ajuste del termostato o control digital. • Cambio de cableado y conexiones. Prueba del sistema de iluminación interna.	72151000	UN	1		$ 1.425.000	$ 1.425.000	1.450.000,00	1.400.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
27	CONGELADOR MARCA:COMERCIAL DE REFRIGERACION;SERIAL:NA;MODELO:DUPLEX 140C;OBSERVACIONES:NEVERA Y CONGELADOR EN ACERO INOXIDABLE 2 PUERTAS 8 PARRILAS DE ALMACENAMIENTO CAPACIDAD DE 39 PIES *2.538L 110V Mantenimiento Correctivo que consiste en: Revision, Diagnostico, reparacion y/o cambio de unidades (motores), control de temperatura, iluminacion y sellos de puertas.	72151000	UN	1		$ 3.150.000	$ 3.150.000	3.200.000,00	3.100.000,00	2%	Se realiza el análisis de dispersión entre cotizaciones, donde se evidencia que la misma es inferior al 21%.
Total						$ 13.630.000	$ 13.630.000	13.600.000,00	13.660.000,00		
TOTAL PROCESO							$ 59.655.000				

OBSERVACIONES: Conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado y en aras de determinar el presupuesto oficial. Se realizó análisis de los valores cotizados allegadas por **CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S. y P.A.E.C. S.A.S.;** se halló la Desviación Estándar Media con el fin de determinar la dispersión de los precios unitarios frente al promedio. Frente a cada elemento se establece la observación de las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para establecer el valor unitario de cada elemento. Se estima como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($59.655.000),** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4.2. Oferta Con Valor Artificialmente Bajo.

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

> Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

5. Análisis Técnico Del Mercado

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	72154501	TRACTOR MARCA:YTO;SERIAL:Y14082314;MODELO:X1004;OBSERVACIONES:DIRECCION HIDRAULICA; 6 CILINDROS; 100 HP; CAJA MECANICA; DOBLE TRACCION; 2 EJES; COLOR ROJO; PESO 4750 KG SIN CARGA MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: SISTEMA DE MOTOR, REPARACIÓN DE FUGAS DE ACEITE. CAMBIO DE EMPAQUES Y RETENEDORES. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES. CAMBIO DE SELLO MECÁNICO Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. SISTEMA HIDRÁULICO SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS DAÑADAS. CAMBIO DE SELLOS HIDRÁULICOS. REPARACIÓN DE CILINDROS HIDRÁULICOS. CAMBIO DE ACEITE CONTAMINADO POR INGRESO DE AGUA. CAMBIO DE MANGUERA HIDRÁULICA Y AJUSTE DE CONEXIONES. SISTEMA	UN	1

		ELÉCTRICO: CAMBIO DE BATERÍA. SUSTITUCIÓN DE ALTERNADOR. SUSTITUCIÓN DE CORREA Y VERIFICACIÓN DE TENSIÓN. REPARACIÓN DE CABLEADO. CAMBIO DE INTERRUPTORES Y FUSIBLES. SISTEMA DE TRANSMISIÓN: AJUSTE DE EMBRAGUE. CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE. SUSTITUCIÓN DE RETENES DE TRANSMISIÓN. SISTEMA DE RODAJE: REPARACIÓN DE PINCHAZOS. AJUSTE DE RODAMIENTOS. CAMBIO DE ESPÁRRAGOS Y TUERCAS. REEMPLAZO DE PASTILLAS Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE FRENADO.		
2.	72154501	CABALLONEADOR DOBLE, 4 DISCOS X 26"PMARCA:SOTO;SERIAL:NA;MODELO:CB-4;OBSERVACIONES. MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: SISTEMA DE DISCOS: REPARACIÓN DE SOPORTES DE DISCOS. SISTEMA DE RODAMIENTOS CAMBIO DE RODAMIENTOS DAÑADOS. REEMPLAZO DE RETENEDORES. LUBRICACIÓN CORRECTIVA DE EMERGENCIA. SUSTITUCIÓN DE EJES Y AJUSTE DE FIJACIONES. ESTRUCTURA METÁLICA. SOLDADURA DE GRIETAS O FRACTURAS. CAMBIO DE SOPORTES DETERIORADOS. REFUERZO DE PUNTOS SOMETIDOS A ALTA CARGA. LIMPIEZA, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA PROTECTORA. SISTEMA DE ACOPLE: REPARACIÓN DE PASADORES Y ENGANCHES. CAMBIO DE BUJES DESGASTADOS. AJUSTE DE PUNTOS DE ACOPLE AL TRACTOR. REEMPLAZO DE PERNOS Y AJUSTE GENERAL DE LA ESTRUCTURA.	UN	1
3.	72154501	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO CINCEL DE DOBLE CUERPO, 5 CINCELES,MARCA:MONTANA;SERIAL:NA;MODELO:AZ-605; OBSERVACIONES: SISTEMA DE LABRANZA: CAMBIO DE PUNTAS DE CINCEL DESGASTADAS. SUSTITUCIÓN DE REJAS FRACTURADAS. REPARACIÓN DE BRAZOS PORTACINCELES DEFORMADOS. SISTEMA VIBRATORIO: CAMBIO DE RESORTES FATIGADOS. AJUSTE DE ELEMENTOS DE VIBRACIÓN. SUSTITUCIÓN DE ANCLAJES DETERIORADOS. CHASIS Y ESTRUCTURA SOLDADURA DE GRIETAS POR FATIGA MECÁNICA. REFUERZO DE UNIONES ESTRUCTURALES. CAMBIO DE SOPORTES DAÑADOS. SISTEMA DE ACOPLE CAMBIO DE PASADORES Y BUJES.	UN	1
4.	72154501	TRAILER O ZORRAMARCA:SOTO;SERIAL:3117;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:QUINTA RUEDA VOLTEO 4 TONELADAS SUSTITUCIÓN DE LLANTAS DETERIORADAS Y AJUSTE DE PRESIÓN DE TRABAJO. CAMBIO DE BUJES Y AJUSTE DE PASADORES DE ARTICULACIÓN. SOLDADURA ESTRUCTURAL Y REFUERZO CON PLATINAS METÁLICAS. REPARACIÓN DE BISAGRAS Y SUSTITUCIÓN DE PASADORES DESGASTADOS. CAMBIO DE RODAMIENTOS, RETENEDORES Y LUBRICACIÓN GENERAL. LIMPIEZA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y APLICACIÓN DE PINTURA PROTECTORA.	UN	1
5.	72154501	RASTRA ARADORA, CON 16 DISCOS, LLANTAS Y CONJUNTO HIDRAULICO POTENCIA 80 A 95 HP MATERIAL ACERO. MARCA:SOTO;SERIAL:417;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:LIVIANA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: SISTEMA DE DISCOS: CAMBIO DE DISCOS DESGASTADOS O FRACTURADOS. AJUSTE DE ALINEACIÓN Y ÁNGULO DE ATAQUE. SUSTITUCIÓN DE SEPARADORES DAÑADOS. CAMBIO DE LOS EJES CENTRALES EN TOTAL 4 SISTEMA HIDRÁULICO: REPARACIÓN DE FUGAS DE ACEITE. CAMBIO DE CILINDROS O SELLOS HIDRÁULICOS DETERIORADOS. SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS Y ACOPLES. SISTEMA DE RODAJE: CAMBIO DE LLANTAS DESGASTADAS. AJUSTE DE EJES Y RODAMIENTOS. REPARACIÓN DE SOPORTES DE RUEDAS. ESTRUCTURA METÁLICA: SOLDADURA DE GRIETAS Y FRACTURAS. REFUERZO DEL CHASIS PRINCIPAL. SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES DEFORMADOS. SISTEMA DE ACOPLE: CAMBIO DE PASADORES Y BUJES. AJUSTE DEL ENGANCHE AL TRACTOR.	UN	1
6.	72154501	MONOCULTOR HUSQVARNA CON MOTOR A GASOLINA TR530 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: SISTEMA DE MOTOR: CAMBIO DE BUJÍA DEFECTUOSA. LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL CARBURADOR. REPARACIÓN DE FUGAS DE COMBUSTIBLE. CAMBIO DE FILTROS DE AIRE Y COMBUSTIBLE. AJUSTES EN EL MOTOR, CAMBIO DE EMPAQUES, PISTONES ETC. SISTEMA DE TRANSMISIÓN: SUSTITUCIÓN DE CORREAS DESGASTADAS. AJUSTE DE POLEAS Y TENSORES. REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN. SISTEMA DE LABRANZA: CAMBIO DE CUCHILLAS O FRESAS DETERIORADAS. AJUSTE DE	UN	1

		SOPORTES DE TRABAJO. REEMPLAZO DE ELEMENTOS DEFORMADOS O FRACTURADOS. SISTEMA ESTRUCTURAL: AJUSTE DE TORNILLERÍA. REPARACIÓN DE GRIETAS EN SOPORTES. PUNTOS DE SOLDADURA SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN DAÑADOS. SISTEMA DE CONTROL: REPARACIÓN DE CABLES DE ACELERACIÓN. AJUSTE DE PALANCAS DE MANDO. CAMBIO DE EMPUÑADURAS DETERIORADAS		
7.	72154501	RASTRILLO PULIDOR MARCA SOTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE MOTOR SUSTITUCIÓN DE PÚAS DESGASTADAS Y AJUSTE DE FIJACIONES. REEMPLAZO Y AJUSTE DE PERNOS, TUERCAS Y ARANDELAS. ENDEREZADO DE LA ESTRUCTURA Y REFUERZO MEDIANTE SOLDADURA. CAMBIO DE PASADORES, BUJES Y SEGUROS DE FIJACIÓN. ENGRASADO Y LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS Y BUJES. CAMBIO DE DOS EJES.	UN	1
8.	72154501	COSECHADORA DE MAIZ MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE CORTE Y RECOLECCIÓN: INSPECCIÓN Y AJUSTE DE CUCHILLAS. REVISIÓN DE CADENAS, PIÑONES Y RODILLOS ALIMENTADORES. LUBRICACIÓN DE EJES Y RODAMIENTOS. VERIFICACIÓN DE SINFINES Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN. SISTEMA DE TRANSMISIÓN: AJUSTE DE CORREAS Y CADENAS. LUBRICACIÓN DE ENGRANAJES. REVISIÓN DE POLEAS Y TENSORES. INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN. SISTEMA HIDRÁULICO: INSPECCIÓN DE CILINDROS HIDRÁULICOS. REVISIÓN DE MANGUERAS, ACOPLES Y SELLOS. VERIFICACIÓN DEL NIVEL Y ESTADO DEL ACEITE HIDRÁULICO. CHASIS Y ESTRUCTURA: AJUSTE DE TODA LA TORNILLERÍA. INSPECCIÓN DE SOLDADURAS Y PUNTOS DE ESFUERZO. REVISIÓN DEL SISTEMA DE ENGANCHE AL TRACTOR. SISTEMA DE RODAJE: VERIFICACIÓN DE LLANTAS Y PRESIÓN DE INFLADO. INSPECCIÓN DE EJES, RODAMIENTOS Y BUJES. LUBRICACIÓN DE LOS COMPONENTES MÓVILES. REPUESTOS E INSUMOS RECOMENDADOS: GRASA MULTIPROPÓSITO PARA RODAMIENTOS. ACEITE LUBRICANTE PARA CADENAS. CORREAS DE TRANSMISIÓN. CADENAS Y ESLABONES DE REPUESTO. RODAMIENTOS Y RETENEDORES. PASADORES, BUJES Y TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA. MANGUERAS Y ACOPLES HIDRÁULICOS. PINTURA ANTICORROSIVA PARA PROTECCIÓN DEL CHASIS.	UN	1
9.	72154501	INGLETEADORA MARCA:DEWALT; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; MANTENIMIENTO ELECTRICO, CAMBIO DE ESCOBILLAS Y REVISION DEL INGLETE.	UN	1
10.	72154501	TOSTADORA DE CAFE :AILLIO BULLET;SERIAL:009641;MODELO:V2-120;OBSERVACIONES:TOSTADORA DE CAFÉ: 1) CAPACIDAD DE 0 5 A 1 KG POR BACHE DE 15 MIN 2) FUNCIONAMIENTO A GAS (GLP) Y/O GAS NATURAL 3) CON SENSORES DE TEMPERATURA 4) CON REGULACIÓN DE POTENCIA POR MEDIO DE MANÓMETRO MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: ARREGLO DEL VENTILADOR DE DESFOGUE DE VAPORES Y HUMO DEL PROCESO DE TOSTIÓN, DEBIDO A QUE PRESENTA FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y NO ESTÁ OPERANDO CON LA VELOCIDAD ADECUADA. SE REALIZARÁ REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA, REPARACIÓN Y AJUSTE DE LOS COMPONENTES NECESARIOS; EN CASO DE REQUERIRSE, SE EFECTUARÁ CAMBIO DE MOTOR Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DEJAR EL SISTEMA EN ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACIÓN.	UN	1
11.	72154501	MOLINO DE CAFÉ:SIMONELLI;SERIAL:359960;MODELO:MITHUS LS;OBSERVACIONES:PARA CAFE MOTOR 4 HP MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE VELOCÍMETRO Y CORRECCIÓN DEL DIAL DE MOLIENDA, VERIFICANDO SU EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. ADICIONALMENTE, ARREGLO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOLINO.	UN	1
12.	72154501	TOSTADORA DE CAFÉ:SANTOKER;SERIAL:202311150464;MODELO:Q20;OBSERVACIONES:TOSTADORA DE CAFÉ CAPACIDAD DE TOSTION100-200 GRAMOS CONTROL TEMPERATURA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL CABLEADO DE ALIMENTACIÓN, REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y ASEGURAR SU ADECUADA OPERACIÓN.	UN	1
13.	72154501	TOSTADORA DE CAFÉ:QUANTIK;SERIAL:0915-010;MODELO:JD10000A;OBSERVACIONES:DE TAMBOR RODANTE CAPACIDAD 10 KILOS GAS NATURAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PARTE ELÉCTRICA, SISTEMA DE GAS	UN	1

		Y SOFTWARE DEL EQUIPO, REALIZANDO LAS CONFIGURACIONES Y AJUSTES NECESARIOS EN SU ÚLTIMA VERSIÓN. INCLUYE ADEMÁS LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y DESFOGUE DE HUMOS Y GASES, COMPUESTO POR EXTRACTOR, DUCTERÍA, CONDUCTOS DE EVACUACIÓN, CAMPANA, CHIMENEA Y DEMÁS COMPONENTES REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SEGUIMIENTO DE LAS CURVAS DE TOSTIÓN, LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE VARIABLES Y EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EQUIPO.		
14.	72154501	TRILLADORA:QUANTIK;SERIAL:0915-004;MODELO:UT-60;OBSERVACIONES:DE CAFE PERGAMINO 60K/HORA MOTOR 4 HP MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRILLADORA QUANTIK DE 60 KG/H: DESMONTAJE, REVISIÓN Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE TRILLA, REALIZANDO LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS COMPONENTES MECÁNICOS Y DE CALIBRACIÓN NECESARIOS PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE TRILLADO. INCLUYE INSTALACIÓN Y ANCLAJE A PISO DEL EQUIPO, AJUSTE GENERAL, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, ALINEACIÓN DE PIEZAS, PRUEBAS OPERATIVAS Y PUESTA A PUNTO, GARANTIZANDO UN DESEMPEÑO EFICIENTE Y ADECUADO DEL SISTEMA.	UN	1
15.	72154501	MAQUINA ESPRESSO:SIMONELLI;SERIAL:NA;MODELO:APPIA II- 2 GRUPOS;OBSERVACIONES:MÁQUINA PARA PREPARACIÓN DE CAFÉ ESPRESSO 2 GRUPOS. LARGO. 78 CM PROFUNDIDAD 55 CM ALTURA 53 CM PESO NETO 54 KG VOLTAJE (V) 220-230 POTENCIA (W) 3200 CAPACIDAD CALDERA 11 LITROS MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE EMPAQUES DE GRUPOS Y LANCETAS, VERIFICACIÓN DE LA PARTE ELECTRÓNICA Y REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA. INCLUYE DESCALCIFICACIÓN INTERNA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DESMONTAJE Y MONTAJE DEL EQUIPO, REALIZANDO LOS AJUSTES Y PRUEBAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA MÁQUINA.	UN	1
16.	72154501	MAQUINA ESPRESSO:SIMONELLI;SERIAL:38251U;MODELO:AURELIA T3;OBSERVACIONES:CAFE EXPRESO 17 LITROS MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE EMPAQUES DE GRUPOS Y LANCETAS, VERIFICACIÓN DE LA PARTE ELECTRÓNICA Y REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA. INCLUYE DESCALCIFICACIÓN INTERNA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DESMONTAJE Y MONTAJE DEL EQUIPO, REALIZANDO LOS AJUSTES Y PRUEBAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA MÁQUINA.	UN	1
17.	72154501	MAQUINA ESPRESSO:WEGA;SERIAL:528134;MODELO:ECO 2 ORION;OBSERVACIONES:CEFETERA EXPRESO DOS GRUP.ELECTRO PROGRAM DE 4 DOSIS Y PULSADOR DE EROGACION MANUAL CAL EN COBRE TAPA SOLDADA CAP 200 A 300 EXPRESOS / HORA VOL CALDERA DE 10 A 12 LTS INDICA NIVEL DE AGUA MANOMETRO MANTENIMIENTO CORRECTIVO:CAMBIO DE EMPAQUES DE GRUPOS Y LANCETAS, VERIFICACIÓN DE LA PARTE ELECTRÓNICA Y REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA. INCLUYE DESCALCIFICACIÓN INTERNA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, DESMONTAJE Y MONTAJE DEL EQUIPO, REALIZANDO LOS AJUSTES Y PRUEBAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA MÁQUINA.	UN	1
18.	72154501	MOLINO DE CAFÉ:MARCA:QUANTIK;SERIAL:1115-007;MODELO:M-60;OBSERVACIONES:PARA CAFE SEMIINDUSTRIAL 60K/HORA MOTOR 2 HP MANTENIMIENTO PREVENTIVO:CAMBIO DE MUELAS: VERIFICACIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS, INSTALACIÓN Y ANCLAJE A PISO DEL EQUIPO, AJUSTE Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DESFOGUE DE CAFÉ MOLIDO, REALIZANDO LAS PRUEBAS Y CALIBRACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DEL EQUIPO.	UN	1
19.	72151000	AHUMADOR Y ASADOR MARCA:INGENIAR INOXIDABLES;SERIAL:N/A;MODELO:AHUMADOR Y ASADOR;OBSERVACIONES:HORNO AHUMADOR INDUSTRIAL: 1) CUYAS DIMENSIONES SEA DE 80 × 75 × 160 CM 2) CON 5 PARRILLAS DE 60 X 50 CM 3) CUYO MATERIAL SEA EN ACERO INOXIDABLE INTERNAMENTE 4) FUNCIONAMIENTO CON GAS PROPAGO Y ELECTRICIDAD. MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO Y CAMBIO DE ELEMENTOS ELECTRICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RESISTENCIA DEL AHUMADOR, EL PANEL DE CONTROL, Y LA ILUMINACION INTERNA.	UN	1
20.	72151000	MOLINO DE COCINA MARCA:ZINGAL;SERIAL:10032.0;MODELO:MG-32;OBSERVACIONES:MOLINO DE CARNE CON ACCESORIOS: 1) CON DIMENSIONES 530 X 325 X 720 MM. 2) COMPLETAMENTE EN ACERO INOXIDABLE 3) VOLTAJE:220V. 4) POTENCIA: 2 HP Y 5) PRODUCCIÓN APROXIMADA: 300 KG/H. MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION Y/O CAMBIO DE ELEMENTOS MECANICOS	UN	1

		PERTENECIENTES AL SISTEMA SINFIN, CUCHILLA Y BLOQUEO DE CILINDRO.		
21.	72151000	HORNO MARCA:N/A;SERIAL:N/A;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:PARA 4 LATAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION DE ACABADOS, CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DE FLAUTAS QUEMADORAS Y FISTOS. MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN LIMPIEZA INTERNA DE CÁMARA DE COCCIÓN (GRASAS, RESIDUOS, HOLLÍN). AJUSTE DE MEZCLA AIRE–GAS (LLAMA AZUL Y ESTABLE). LIMPIEZA DE ELECTRODOS.• AJUSTE DEL CABLE DE IGNICIÓN.• AJUSTE DE DISTANCIA DEL ELECTRODO AL QUEMADOR. AJUSTE DEL TERMOSTATO O CONTROL DIGITAL.• CAMBIO DE CABLEADO Y CONEXIONES. PRUEBA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN INTERNA.	UN	1
22.	72151000	EMBUTIDORA MARCA:N/A;SERIAL:454-10;MODELO:EM-15 NACIONAL;OBSERVACIONES:JAVAR EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 15 LITROS ALTO 905MM ANCHO 418MM LARGO 390MM MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION DE ENGRANAJES, SELLOS Y EMBOLO.	UN	1
23.	72151000	ESTUFA MARCA:JAVAR; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES:SEMIINDUSTRIAL MIRAR FICHA ADJUNTA ITEM 14 MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION DE HORNO INTEGRADO (PUERTA Y FUNCIONAMIENTO), CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DEQUEMADORES Y FISTOS.	UN	1
24.	72151000	MAQUINA SELLADORA MARCA:JAVAR; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES: DE MESA TRABAJO LIVIANO MIRAR FICHA ADJUNTA ITEM 4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO DE SELLOS, CINTA TERMICA, PUERTA, CAMBIO DE FLUIDOS HIDRAULICOS Y CALBRACION.	UN	1
25.	72151000	REFRIGERADOR MARCA: SUPERNORDICO; SERIAL:N/A; MODELO:N/A; OBSERVACIONES: VERTICAL DE 30 PIES - MIXTA; ALTO 2.05 MTS; LARGO 1.30 MTS; FONDO 0.75 MTS MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION Y/O CAMBIO DE UNIDADES (MOTORES), CONTROL DE TEMPERATURA Y SELLOS DE PUERTAS.	UN	1
26.	72151000	CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS INDUSTRIALES TOXICOS MARCA:N/A;SERIAL:N/A;MODELO:3 X 4 MT Y EXTRACT;OBSERVACIONES:ACERO ANTIACIDO CALI 20 DUCTO DE SALIDA LUZ FLUORESCENTE DE 2.50 **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**: LIMPIEZA DEL DUCTO EXTRACTOR, MANTENIMIENTO DEL MOTOR EXTRACTOR, CAMBIO DE BOMBILLA DE ILUMINACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.	UN	1
27.	72151000	CONGELADOR MARCA:COMERCIAL DE REFRIGERACION;SERIAL:NA;MODELO:DUPLEX 140C;OBSERVACIONES:NEVERA Y CONGELADOR EN ACERO INOXIDABLE 2 PUERTAS 8 PARRILAS DE ALMACENAMIENTO CAPACIDAD DE 39 PIES *2.538L 110V MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE CONSISTE EN: REVISION, DIAGNOSTICO, REPARACION Y/O CAMBIO DE UNIDADES (MOTORES), CONTROL DE TEMPERATURA, ILUMINACION Y SELLOS DE PUERTAS.	UN	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

Se deben considerar como mínimo los siguientes aspectos:

NOTA 1. La oferta deberá contemplar la totalidad de las especificaciones técnicas esenciales requeridas en el numeral 2.6, garantizando que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuten bajo condiciones de calidad, seguridad e idoneidad técnica, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada equipo o maquinaria. Los repuestos, componentes, accesorios y demás elementos que se requieran para las intervenciones deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y compatibles con las especificaciones técnicas de los equipos intervenidos.

En caso de presentarse inconsistencias, fallas atribuibles a la intervención realizada o instalación de repuestos defectuosos, incompatibles o de calidad inferior a la requerida, el contratista deberá efectuar las correcciones o reposiciones correspondientes a su costa, sin generar costos adicionales para la Entidad y dentro del término

establecido por el supervisor del contrato, sin perjuicio de las medidas contractuales que resulten procedentes por incumplimiento.

NOTA 2. El proponente deberá garantizar que, en caso de resultar adjudicatario, prestará los servicios de mantenimiento y suministrará los repuestos, componentes y demás elementos conforme a las condiciones técnicas y de calidad establecidas en su oferta y en los documentos que integran el proceso contractual. No se permitirá la sustitución de los elementos requeridos por otros de especificaciones inferiores, ni la modificación unilateral de las condiciones ofertadas.

NOTA 3. El contratista deberá contar con personal técnicamente capacitado para realizar las actividades de diagnóstico, revisión, mantenimiento, reparación, ajuste y puesta en funcionamiento de la maquinaria y los equipos objeto del contrato, considerando sus características y condiciones particulares de operación.

Las intervenciones deberán efectuarse utilizando herramientas, procedimientos y elementos adecuados para cada tipo de maquinaria, especialmente tratándose de equipos empleados en el procesamiento del café, maquinaria agrícola y de arado, y equipos de cocina, garantizando que las actividades ejecutadas no comprometan su funcionamiento, integridad o seguridad.

NOTA 4. Cuando durante la ejecución del mantenimiento se identifique la necesidad de sustituir piezas, componentes o repuestos, estos deberán corresponder a las especificaciones técnicas del equipo intervenido, garantizando su compatibilidad, funcionalidad y calidad.

El contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato sobre las condiciones encontradas y las intervenciones requeridas. No podrá realizar actividades adicionales, instalar componentes no contemplados o generar costos diferentes a los establecidos contractualmente sin la correspondiente autorización y el cumplimiento de los procedimientos contractuales aplicables.

NOTA 5. Los repuestos, componentes y elementos utilizados durante la prestación del servicio deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- **Buen estado físico:** Los elementos suministrados deberán encontrarse en óptimas condiciones, sin presentar golpes, fisuras, corrosión, deformaciones, desgaste previo o cualquier otra condición que pueda comprometer su funcionamiento.
- **Compatibilidad técnica:** Los repuestos deberán corresponder a las características, dimensiones, capacidad, referencia y condiciones de operación de la maquinaria o equipo al cual serán incorporados.
- **Identificación y procedencia:** Los elementos deberán contar con identificación de fabricante, marca, referencia o especificación técnica, cuando aplique, que permita establecer su procedencia y verificar su correspondencia con los requerimientos del equipo.
- **Óptima calidad:** Los componentes deberán garantizar condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, funcionamiento y seguridad, de acuerdo con el uso previsto y las exigencias propias de las actividades agrícolas, agroindustriales y de cocina. Cuando corresponda, deberán contar con las certificaciones técnicas, sanitarias o de importación exigibles según su naturaleza.

NOTA 6. El contratista deberá garantizar que las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo respondan a las condiciones particulares de cada grupo de equipos, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Maquinaria y equipos de café:** Las intervenciones deberán procurar el adecuado funcionamiento de sus componentes mecánicos, eléctricos y demás sistemas asociados a las actividades de

procesamiento del café, evitando condiciones que puedan afectar su operación o comprometer la calidad del producto procesado.

- **Maquinaria agrícola y de arado:** Se deberá verificar el estado y funcionamiento de los componentes mecánicos, sistemas de transmisión, elementos de desgaste y demás partes que intervienen en su operación, procurando condiciones adecuadas de seguridad, resistencia y desempeño durante las labores agrícolas.
- **Equipos de cocina:** Las actividades deberán garantizar condiciones apropiadas de funcionamiento, limpieza y seguridad, prestando especial atención a los sistemas eléctricos, de calentamiento, conexiones y demás componentes que, según el tipo de equipo, puedan representar riesgos para sus operadores o afectar las condiciones de preparación y manipulación de alimentos.

NOTA 7. Una vez realizadas las intervenciones, el contratista deberá efectuar las pruebas de funcionamiento correspondientes, con el fin de verificar que la maquinaria y los equipos intervenidos se encuentren en condiciones adecuadas de operación.

Así mismo, deberá entregar al supervisor del contrato un informe técnico que contenga, como mínimo, la identificación del equipo intervenido, diagnóstico inicial, actividades ejecutadas, repuestos utilizados cuando aplique, resultados de las pruebas realizadas y recomendaciones para su conservación y uso adecuado.

NOTA 8. El contratista será responsable por la calidad de las intervenciones realizadas y de los repuestos suministrados, debiendo atender las fallas que se presenten durante el término de garantía pactado, siempre que sean atribuibles a las actividades de mantenimiento ejecutadas o a los componentes instalados.

Las correcciones derivadas de estas circunstancias deberán efectuarse sin costo adicional para el SENA, garantizando la adecuada conservación de los bienes institucionales y la continuidad de las actividades formativas y administrativas del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

6. Análisis Legal:

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del servicio suministrado, así como el cumplimiento oportuno, la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

Marco Constitucional:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Fortalece mecanismos de transparencia en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Conclusión jurídica:

La presente contratación se encuentra ampliamente regulada por el ordenamiento jurídico colombiano, garantizando que el proceso se desarrolle bajo principios de transparencia, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, asegurando el cumplimiento de los fines del Estado y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En consecuencia, la contratación proyectada se ajusta a la normativa vigente y responde a una necesidad real, objetiva y jurídicamente sustentada del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES:

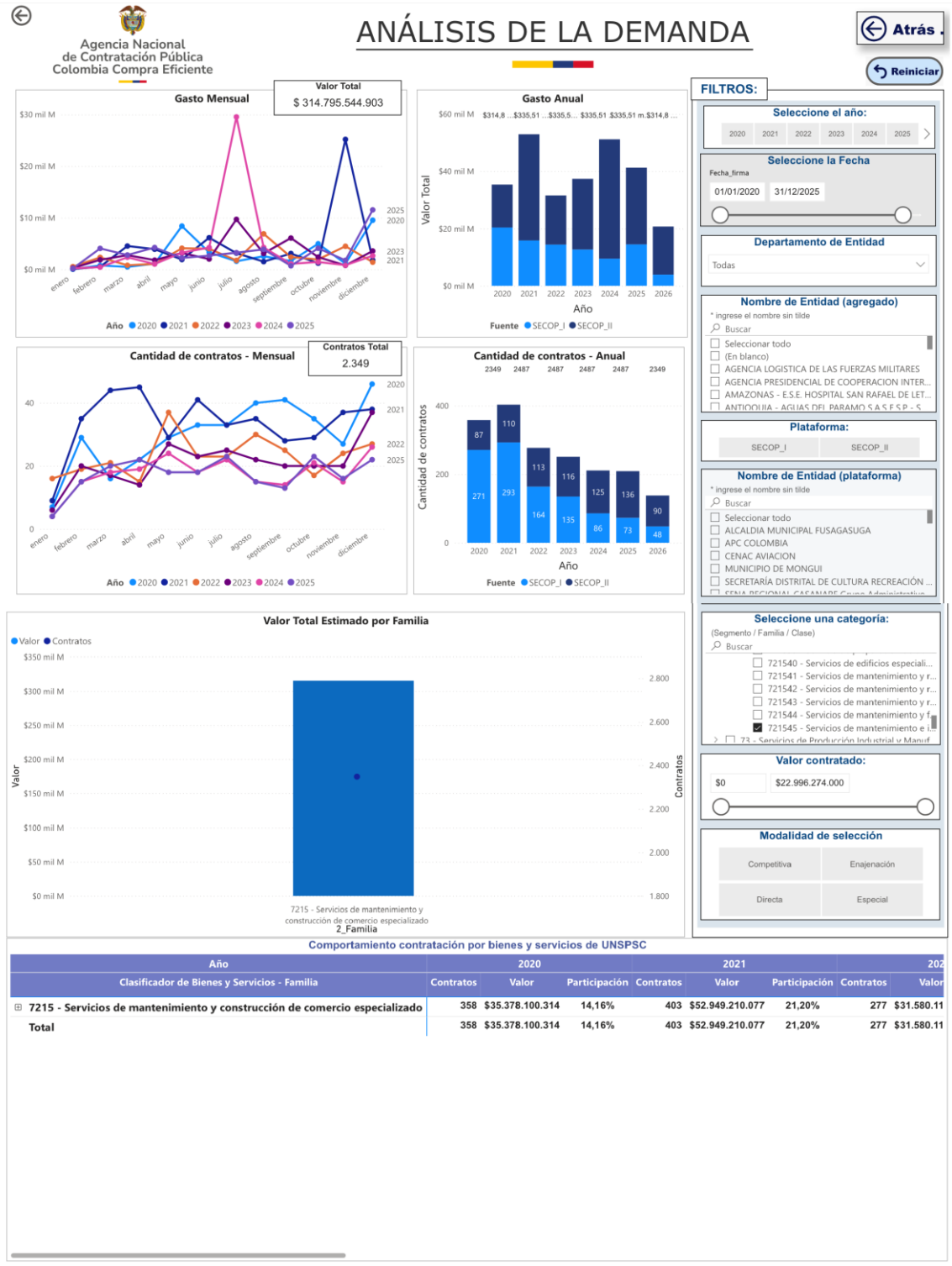
Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en esta y en vigencias anteriores por el SENA y otras entidades colombianas, consultado en el SECOP II, tal como se observa a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD/ REGIONAL	ACEPTACIÓN DE OFERTA / CONTRATO NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TAMAÑO EMPRESARIAL (CONTRATISTA)	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
MC-HIL-CDATH-036-2025	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH	CO1.PCCNTR.8334835	TOOLS & SERVICES S.A.S	Microempresa	Neiva, Huila	"41_9526_201 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila".	60 (Días)	La Plata, Huila	94.000.000 COP
MC-HIL-CEFA-0026-2026	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	CO1.PCCNTR.9967079	TOOLS & SERVICES S.A.S	Microempresa	Neiva, Huila	"Prestar el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los tractores del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.	90 (Días)	Campoalegre, Huila.	80.000.000 COP
MC-HIL-CEFA-0027-2026	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	CO1.PCCNTR.9984167	AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S.	Microempresa	Neiva, Huila	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos agropecuarios del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila	90 (Días)	Campoalegre, Huila.	23.877.000 COP

MC-HIL-CIES-038-2026	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.9914299	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Microempresa	Neiva, Huila	41_9527_374 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria y equipos de la línea de Diseño de Productos del Tecnoparque Nodo Neiva del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. LOTE 2 Y LOTE 3	90 (Días)	Neiva, Huila	11.992.400 COP
MC-HIL-CDATH-009-2026	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH	CO1.PCCNTR.9505715	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	Microempresa	Neiva, Huila	41_9526_184 Prestar servicio de Mantenimiento y/o calibración de los equipos para la oferta de servicios del Laboratorio de Calidad de Café y Cacao del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.	30 (Días)	La Plata, Huila	56.800.000 COP

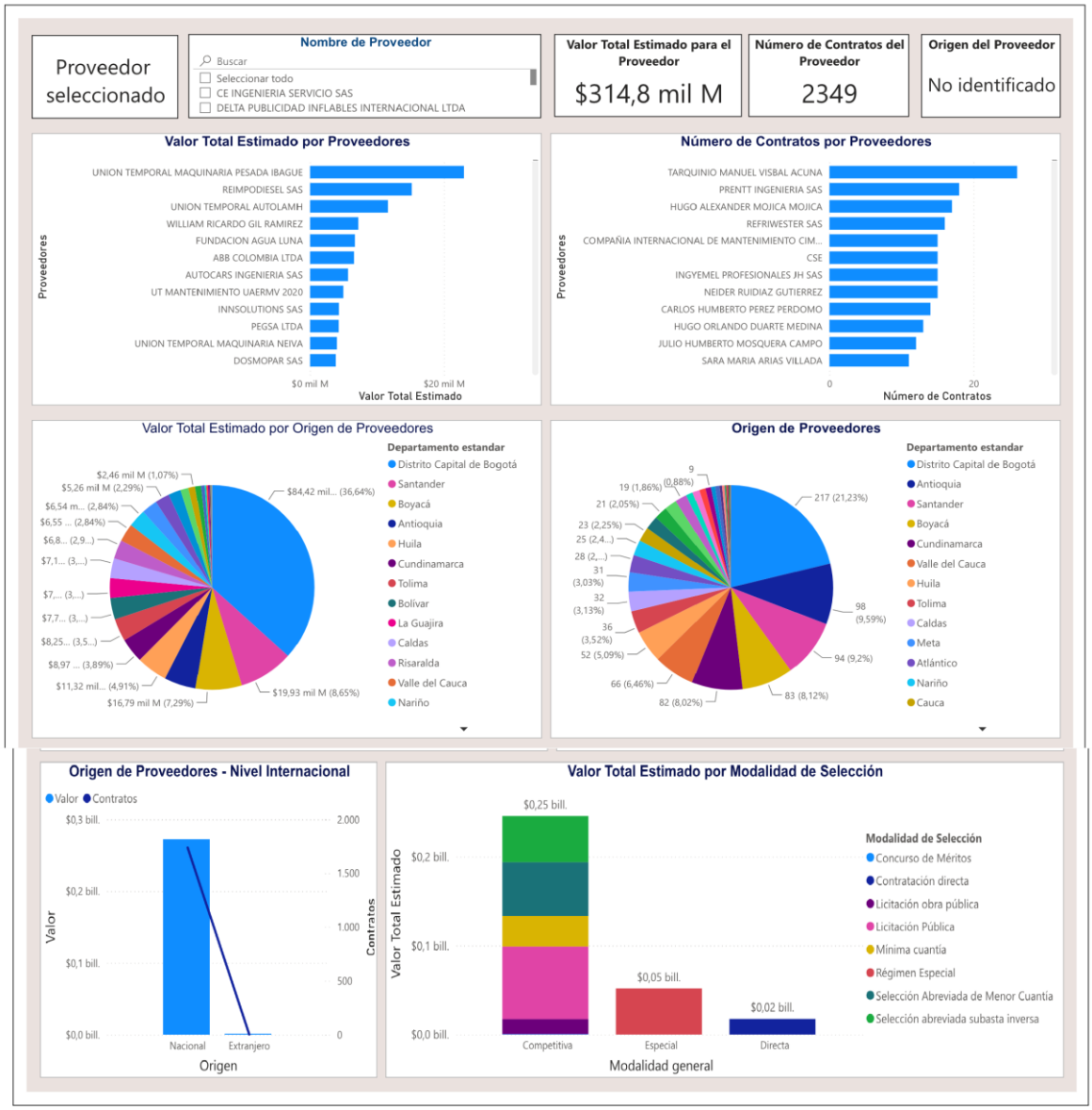
Los procesos anteriormente descritos, se han tomado como comparación, teniendo en cuenta que buscan satisfacer necesidades similares y tienen aspectos comunes tales como el objeto a contratar, las especificaciones, la forma de pago y garantías requeridas. Se resalta que estos procesos están técnica y funcionalmente diseñados en forma equivalente al presente, dado que las necesidades de la entidad son las mismas.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel Nacional, respecto del análisis de la demanda, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en los segmentos/familia/clase: 72151000 y 72154500 son:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	358	$35.378.100.314	14,16%	403	$52.949.210.077	21,20%	277	$31.580.11
Total	358	$35.378.100.314	14,16%	403	$52.949.210.077	21,20%	277	$31.580.11



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

De la anterior revisión se evidencian proveedores a nivel nacional como: TARQUINO MANUEL VIZBAL ACUÑA, PRENTT INGENIERIA SAS HUGO ALEXANDER MOJICA MOJICA, REFRIWESTER SAS.

Ahora bien, revisando a nivel departamental el análisis de demanda para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2025, especialmente de los Centros de Formación de la Regional Huila del Sena, arroja lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

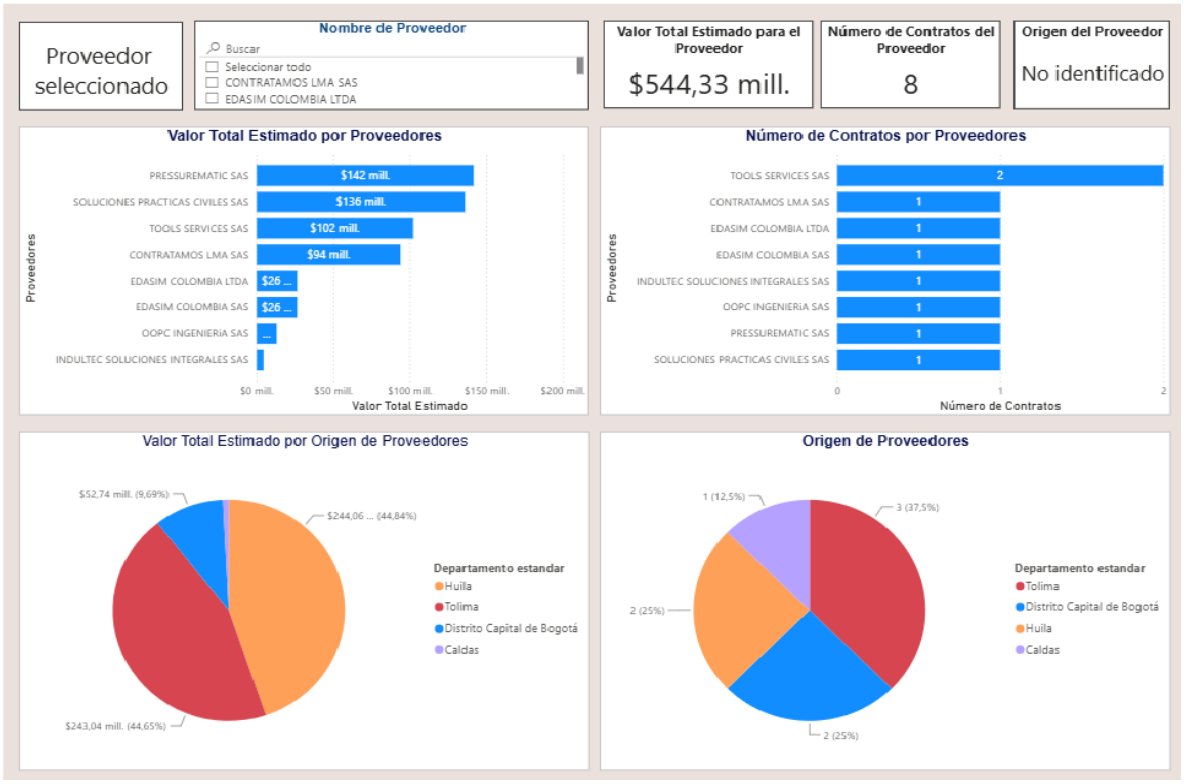
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	8	$544.328.946	100,00%	8	$544.328.946	100,00%
Total	8	$544.328.946	100,00%	8	$544.328.946	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



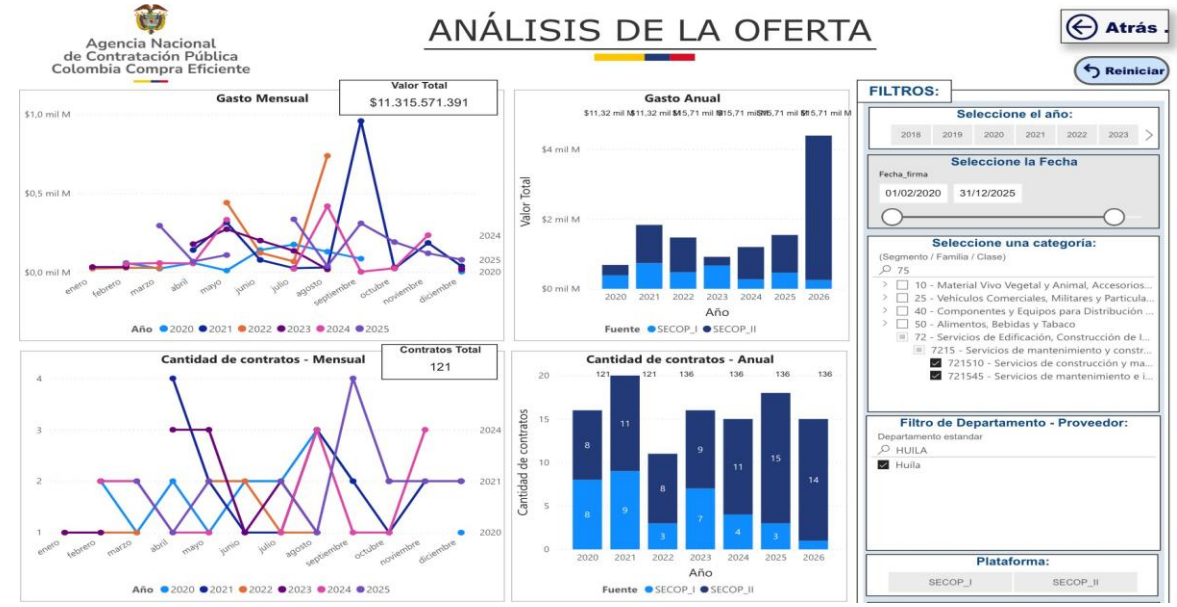
7.2. Análisis De La Oferta

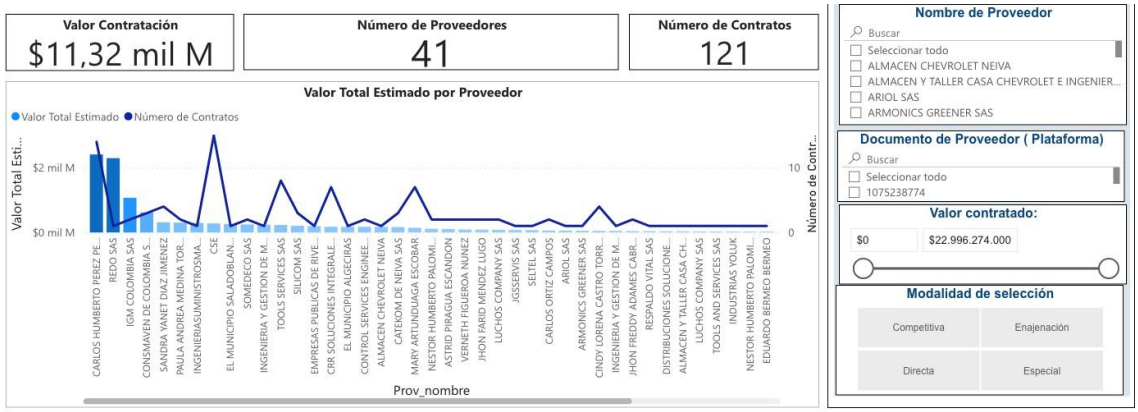
7.2.1. Identificación De Proveedores En El Mercado Nacional Del Bien O Servicio Que Han Participado De Los Procesos De Contratación Con El Estado:

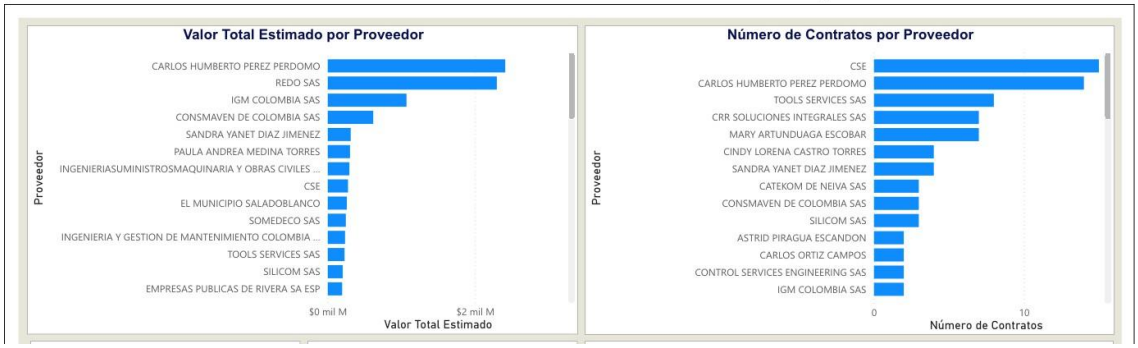
La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serian personas o empresas que presten el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos.

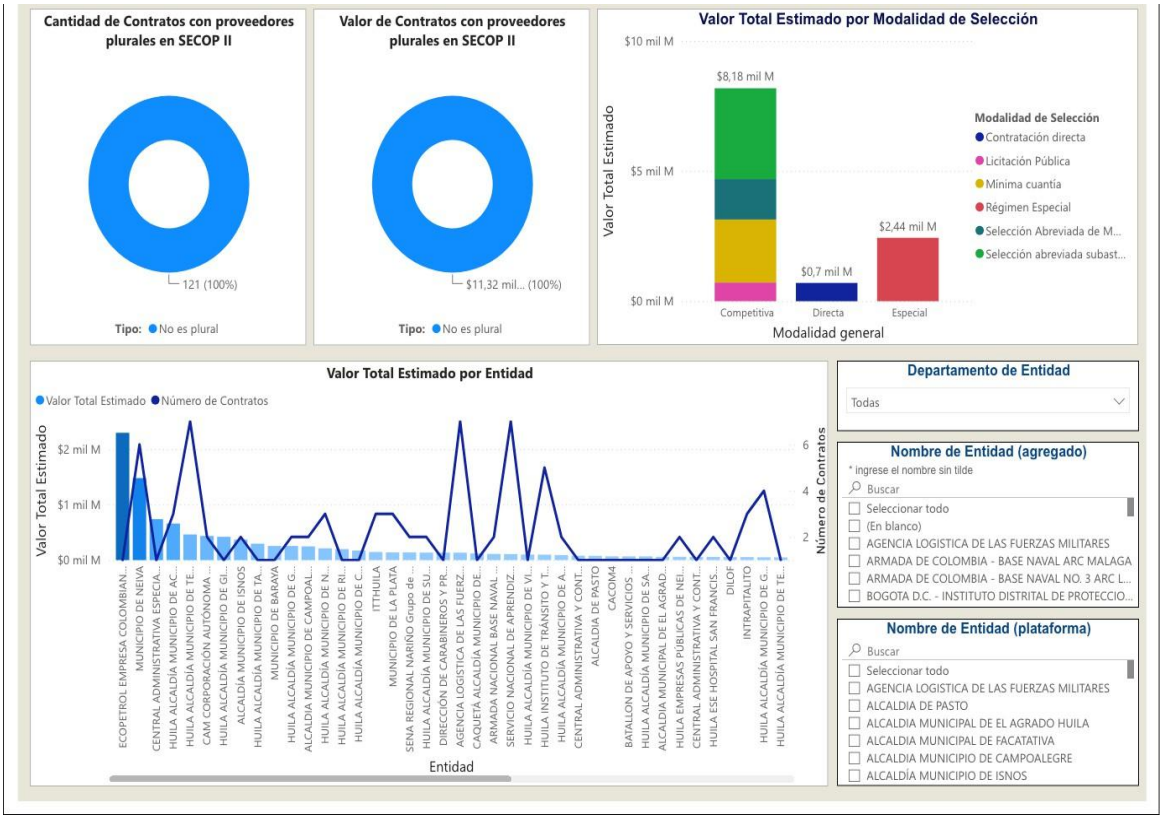
Se identificaron los proveedores nacionales en el mercado que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y empresas privadas, que son, TOOLS SERVICES S.A.S., CONTRATAMOS LMA S.A.S., EDASIM COLOMBIA LTDA., EDASIM COLOMBIA S.A.S. entre otros.

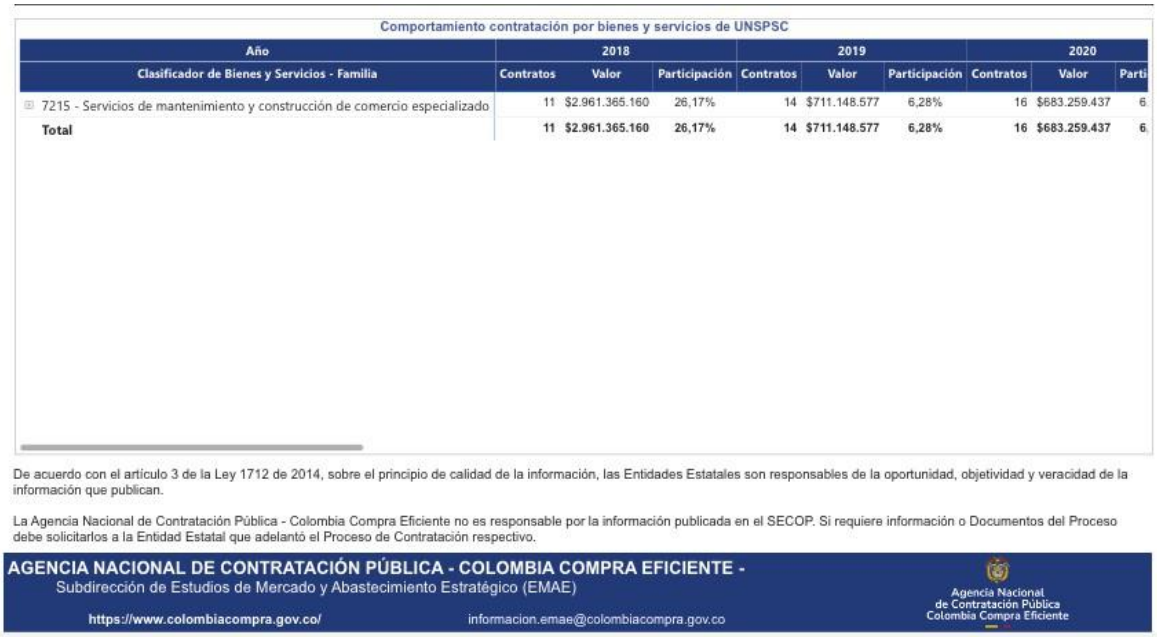
Ahora bien, dentro del análisis de la oferta, a nivel departamental, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en los segmentos/familia/clase: 72151000 y 72154500, son:











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	11	$2.961.365.160	26,17%	14	$711.148.577	6,28%	16	$683.259.437	6.
Total	**11**	**$2.961.365.160**	**26,17%**	**14**	**$711.148.577**	**6,28%**	**16**	**$683.259.437**	**6.**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Se identificaron los proveedores regionales en el mercado que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, en donde algunos de ellos han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales y empresas privadas, que son: CSE, CARLOS HUMBERTO PEREZ, TOOLS SERVICES S.A.S., CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

El presente documento se suscribe el día seis (06) de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por GUTIERREZ QUINTERO LORENA MARIA

LORENA MARÍA GUTIERREZ QUINTERO
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Proyectó: Leidy Johanna Rojas Núñez - Contratista – Abogada / Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Jurídico: Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1 / Gestión Contractual.

Revisó Aspecto Técnico Ambiental: Ayda Isabel Sánchez Vidarte - Contratista/Dinamizadora Ambiental y Energética.

Revisó Aspecto Técnico SST: Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla.

Revisó Aspecto Presupuestal: Edna Martiza Vela Carvajal – Contratista Presupuesto.

Revisó Aspecto Técnico Seguridad de la Información: Deivis Andrés Sánchez – Dinamizador TIC.

AREA REQUIRENTE:

Revisó Aspecto Técnico: John Edinson Avendaño Tao - Coordinador Administrativo y Financ

Revisó Aspecto Técnico: Viviana Katherine Rinvera Garzón - Profesional Infraestructura y Logística